



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 21 de octubre de 1980

Número 49

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO** del ejecutivo del Estado por el que se expro-  
pia a favor del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., un in-  
mueble ubicado entre las calles de Guerrero, Nicolás  
Bravo poniente y Benito Juárez, de la cabecera mu-  
nicipal, registrado con clave catastral 0260106203, pa-  
ra destinarlo al establecimiento de un mercado, área  
de tianguis y terminal de autobuses.

#### CONSIDERANDO

I.—El H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahua-  
ca, Méx., por escrito de fecha 3 de junio del año en curso,  
solicitó del ejecutivo del Estado, la instauración del Pro-  
cedimiento Expropiatorio con respecto de un inmueble ubi-  
cado entre las calles de Guerrero, Nicolás Bravo Ponien-  
te y Benito Juárez, de la cabecera municipal, registrado  
en las Oficinas Fiscales correspondientes, con clave catas-

tral 0260106203 y a favor de la señora Isaura Trujillo, a  
fin de construir en el mismo un mercado, área de tian-  
guis y terminal de autobuses.

II.—El inmueble de referencia, de acuerdo al plano  
de localización elaborado por el Ayuntamiento solicitan-  
te de la expropiación, mismo que se adjudicó a la solicitud  
respectiva y el cual forma parte de este Decreto, se deli-  
mita de la siguiente manera: **AL NORTE** en dos líneas  
una de 55.00 metros y otra de 100.00 metros con las calles  
de Nicolás Bravo; **AL SUR** 270.00 metros con el resto de  
la propiedad de la señora Isaura Trujillo; **AL ORIENTE**  
400.00 metros con las avenidas Benito Juárez y Gustavo  
Baz Prada; y **AL PONIENTE** en tres líneas, una de 90.00  
metros, otra de 65.00 metros y una más de 250.00 metros  
con las calles de Guerrero. El inmueble cuestionado, tiene  
una superficie aproximada de ocho hectáreas.

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

---

 Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de Oct. de 1980 | No. 49
 

---

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETO del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—**

**Por el que se expropia a favor del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4597, 4602, 4603, 4592, 4593, 4594, 4604, 4607, 4608, 4599, 4600, 4601, 4596, 4595, 4609, 4515, 4590, 4591, 4514, 4761, 4815, 4796, 4801, 4831, 4823, 4825, 4830, 4785, 4821, 4829, 4773, 4774, 4776, 4777, 4775, 4868, 4778, 4783, 4849, 4891, 4895, 4897, 4870, 4892, 4894, 4893, 4898, 4812, 4988, 5006, 5007, 5011, 5020 y 5038.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4824.

---

 (Viene de la primera página).

III.—La causa de utilidad pública que se invoca es el establecimiento de un mercado, área de tianguis y terminal de autobuses, desprendiéndose del dictamen técnico elaborado por la Sub-Delegación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas en Atlacomulco, Méx., que el predio en cuestión es el más indicado para llevar a cabo las obras citadas, por ser el mejor terreno y el más indicado para ello, así como el único de acuerdo con las vialidades existentes.

IV.—Las fracciones I, III y VIII del artículo 1o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causas de utilidad pública entre otras, para que pueda proceder llegado el caso la expropiación de inmuebles, las siguientes: la construcción de mercados, así como las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o grupo de individuos, usos o disfrutos de beneficio común. En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo se configuran dentro de las disposiciones invocadas, puesto que tienden a satisfacer las necesidades en materia de abastos para el consumo de artículos de primera necesidad, y a mejorar el servicio de trans-

porte existente, construyendo las instalaciones necesarias para su ubicación, lo que permitirá que esa zona del territorio del Estado obtenga un beneficio común.

V.—En el procedimiento expropiatorio se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose citado al afectado y/o su representante legal, a fin de que comparecieran a deducir los derechos y consideraran les asisten en relación con la expropiación solicitada. Sin embargo, no obstante que la señora Isaura Trujillo, así como el señor Juan Flores Mancilla, fueron debidamente notificados del contenido del oficio 224—2273 de fecha 30 de julio próximo pasado, por el C. Juez Menor Municipal de Ixtlahuaca, Méx., según constancia que obra en el expediente respectivo, en ningún momento hicieron uso de ese derecho, ni formularon manifestación alguna al respecto, dentro del término legal.

VI.—El expediente expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo que los estudios técnicos como son: proyectos, dictamen, planos, documentación e informes, se llevaron a cabo conforme lo exige la ley.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que deberá pagarse por concepto de indemnización

VII.—De lo anterior, se desprende que se encuentran debidamente justificadas y comprobadas las causas de utilidad pública que se invocan, pues la construcción del mercado municipal, área de tianguis y terminal de autobuses, en la Cabecera del Municipio a que se alude, representa un beneficio colectivo que necesariamente redundará en un interés general que incluye a la población del Municipio, quien teniendo el dominio sobre esa propiedad, podrá cumplir con todos los fines de beneficio colectivo.

VIII.—La indemnización que deba cubrirse se pagará con base en el valor fiscal o catastral registrado por el terreno y con cargo al presupuesto municipal, a las personas que demuestren tener derecho a la misma, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

IX.—Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiera el dominio del inmueble y cumplir en esa forma con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente:

**DECRETO**

**ARTICULO PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, con fundamento en los Artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus Artículos 1o. Fracciones I, III y VIII, 2o., 4o, 5o. párrafo segundo, 6o., 7o. 9o. y 11o. así como demás aplicables, se expropia en favor del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., el inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el Considerando II de este Decreto, a efecto de destinarlo al establecimiento y construcción de un mercado, área de tianguis y terminal de autobuses.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Páguese con cargo al presupuesto municipal, al o a los que demuestren tener derecho a ello, la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como Valor Fiscal del inmueble, figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

**ARTICULO TERCERO.**—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez, quedando a su disposición el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO CUARTO.**—Transcurridos los términos previstos por el Artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya Jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO QUINTO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**—Rúbrica.

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

**C.P. JUAN MONROY PEREZ.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 808/80  
SEGUNDA SECRETARIA

**MARIA SANDOVAL ESPINOZA**

**ALEJANDRO CASTILLO ESCALANTE,** le demanda en la vía Ordinaria Civil, el **DIVORCIO NECESARIO,** haciendo de su conocimiento deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica. 4597.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1102/80  
SEGUNDA SECRETARIA

**IVONNE ROSALBA REYES DAVIS Y MIROSLAVA MARISOL REYES DAVIS.**

**MA. DE LOS ANGELES VELAZQUEZ,** le demanda en la vía Ordinaria Civil, La Usucapión, respecto del lote de terreno número 6, manzana 84, Col. MARAVILLAS, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 12.00 metros con calle Sultepec; AL SUR 12.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 17.00 metros con lote 7 y AL PONIENTE 17.00 metros con lote 5. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. **Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica. 4602.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1116/80  
SEGUNDA SECRETARIA

**FRANCISCO ACOSTA PERES.**

**CONCEPCION RIVERA HERNANDEZ,** le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 20 de la Manzana 50 de la Col. Maravillas de esta Ciudad; que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE 12.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 2; Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. **Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica. 4603.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1150/80  
SEGUNDA SECRETARIA

BLANCA HACES ESCOBAR:

CRISTOBAL CABRERA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote número ochenta y cinco, de la manzana 4 colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en nueve metros con ochenta y cinco centímetros con lote ochenta y cuatro; AL SUR en 9 metros con 85 centímetros con lote 85, AL ORIENTE en 10.00 con Avenida Riva Palacio, al PONIENTE en 10.00 metros con Propiedad Privada, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4592.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1148/80  
SEGUNDA SECRETARIA

BLANCA HACES ESCOBAR:

CRISTOBAL CABRERA SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 manzana 36 colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE en 25.00 metros con propiedad de la señora Blanca Haces Escobar, AL SUR en 24.90 metros con calle Guadalupe Victoria; AL ORIENTE en 11.79 metros con propiedad de la señora Blanca Haces Escobar, AL PONIENTE; en 12.10 metros con calle Miguel Negrete, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4593.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1156/80  
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.  
ALICIA ORTIZ PALMA DE GIVES  
MALAQUÍAS MEDINA Y C. TENERO DEL.  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

RAYMUNDO CASTRO GARAY, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 5 y 6, manzana 101, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 4; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 20.00 metros con calle VENTIDOS; y AL PONIENTE 20.00 metros con lotes 25 y 26 Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4594.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

AURORA ARCHUNDIA VDA. DE ARCE:

En los autos del expediente No. 1092/1980, relativo al Juicio Ordinario Civil que en este Juzgado promovió MAGDALENA HERNANDEZ DE MARQUEZ en contra de usted el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.

4604.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEVERO OCHOA PACHECO.

ROSARIO JUAREZ VILLEGAS, en el expediente 1116/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 22, manzana 203, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 23; AL SUR 20.75 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 39. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4607.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO HERNANDEZ AGUAS.

PEDRO VEGA JUAREZ, en el expediente 1118/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 203, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 22; AL SUR 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 30. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4608.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**SEÑORES VICTOR FLORES CAMPOS Y ROSA REYNA**  
**ALCANTARA GODINEZ.**

En el expediente número 1546/79, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S. A., por conducto de su apoderado legal el licenciado Isaac Vega Porcayo, en contra de ustedes, y por ignorarse sus domicilios, el C. Juez ha ordenado se emplace por medio del presente haciéndoles saber por este conducto que tienen el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezcan dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores se les harán por rotulón que se fijara en las puertas de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

4599.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE 1100/80.**  
**SEGUNDA SECRETARIA.**

**JOSE SANCHEZ RIVERO.**

**JUANA RODRIGUEZ GUEVARA,** le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 29, Col. ESTADO DE MEXICO de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 28.75 metros con lote 23; AL SUR, 28.75 metros con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 6 y AL PONIENTE, 10.00 metros con calle 27. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de Septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4600.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 1118/80**  
**SEGUNDA SECRETARIA.**

**CONCEPCION MEDRANO DELGADO**

**JUAN ROJAS CARRILLO,** le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION respecto del lote de terreno número dos de la Manzana ochenta y ocho de la Colonia Estado de México de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en veintinueve metros cincuenta centímetros con lote uno; AL SUR en veintinueve metros cincuenta centímetros con lote tres; AL ORIENTE en diez metros con calle diez; y al PONIENTE en diez metros con lote veintinueve. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirán el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4601.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE No. 1074/80**  
**PRIMERA SECRETARIA**

**JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS**  
**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.**

**MARIA ERCULANA DE ARREDONDO,** le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del Lote de terreno número 18, Manzana 197, Colonia el Sol de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, en 20.75 metros, con lote 17; AL SUR, en 20.75 metros, con Lote 19; AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle 20; y AL PONIENTE, en 10.00 metros con lote 5. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de septiembre de 1980.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

4596.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EXPEDIENTE 978/80.**  
**SEGUNDA SECRETARIA**

**JULIAN DE LA ROSA.**

**MAGDALENA DOMINGUEZ DE ACEVEDO,** le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 1, manzana 78, Col. "EL SOL", de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR, en 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16 y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Cuatro. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4595.—2, 11 y 21 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.**

**SOCORRO BARRETO ARIAS,** en el expediente 1116/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion, del lote de terreno número 4, manzana 117, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 3 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Edicto, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

4609.— 2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

ENRIQUE MENESES RAMIREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "LA LAGUNA" ubicado en el pueblo de San Miguel Atepozco Municipio de Nopaltepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 240.00 metros con Inocencio Sánchez; SUR 300.00 metros con Antonio Martínez ORIENTE 306.00 metros con Francisco Lira y PONIENTE 378.00 metros con camino, por lo que por medio de edictos publicase la solicitud en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días Otumba, Méx., a 28 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D.C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

4515.—27 Sept. 9 y 21 Oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 980/80

PABLO ROCHA RODRIGUEZ,

GABRIEL ASTUDILLO LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote número 9 de la manzana 83 de la Colonia Maravillas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 12.00 metros con calle Sultepec; AL SUR 12.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 17.00 metros con lote 10; AL PONIENTE, 17.00 metros con lote 8; y su superficie total es de 204 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4590.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1154/80  
SEGUNDA SECRETARIARICARDO ABUNDIZ HINOJOSA Y  
C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD.

ROSA VALDEZ ZETINA, le demanda en la vía Ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 54, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 6; AL SUR 10.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 21.50 metros con calle Veintiseis; AL PONIENTE 21.50 metros con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4591.—2, 11 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EDMUNDO SANCHEZ GERMAN, promueve Diligencias de Información de los predios denominados "COLOSTITLA" con casa en él construida y "TEQUIXHUEHUECO" ubicados en el pueblo de San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial; el primero con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 29.00 metros con calle Ignacio Germán SUR 32.00 metros con calle Benito Juárez; ORIENTE 57.00 metros con calle Juan de Dios Peza y PONIENTE 53.00 metros con calle Agricultura; el segundo NORTE 138.60 metros con Ejido de Ozumbilla; SUR 162.80 metros con ejido de Ozumbilla. ORIENTE 200.75 metros con Franco Martínez y PONIENTE 194.60 metros con Antonio Sánchez Gallardo, por lo que publicáse en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días Otumba, Méx., a 18 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J.C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

4514.—27 Sept. 9 y 21 Oct.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIA EUGENIA MONROY VERA en el expediente 863/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN del lote de terreno número 5, manzana 92, de la Colonia Ampliación Villada, Super 44 de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 30; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Abelardo Rodríguez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 30 de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4761.—9, 18 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EDMUNDO HERNANDEZ COTERO, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace diez años, respecto un sitio con casa, de Propiedad Particular, ubicado en calle León Guzmán del Municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE dos líneas la de 16.00 metros con Amparo Sotelo, 2a. de 26.00 metros con Alfonso Villegas, SUR 44.30 metros con Ubaldo Millán; ORIENTE 15.50 metros con sucesión de Vicente Perdomo, PONIENTE 10.90 metros con Calle de su ubicación, Superficie 570.00 M2. Expediente Número 360/980.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editense en la ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx. a 6 de octubre de 1980.—C. Secretario P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4815.—14, 18 y 21 Oct.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE 640/80  
SEGUNDA SECRETARIA

DANIEL DOMINGUEZ ARAUJO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento "AOLIVACO" ubicado en Acatongo del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 242.00 metros con María Luisa Sánchez Cárdenas; AL SUR 242.00 metros con Roberto Flores Sánchez; AL ORIENTE 138.31 metros con Mariano Sánchez de Jesús; AL PONIENTE 138.31 metros con camino, con una superficie aproximada de 33,471.02 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco Estado de México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E.G. García García.—Rúbrica

4796.—14, 18 y 21 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

MARCOS CHOPERENA ALANIS, Promueve en este Tribunal de vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre terreno denominado MARIA JOSEFA en el barrio de Santiago de esta ciudad dividido en dos fracciones con las siguientes medidas y colindancias, primera fracción AL NORTE 68.75 metros con Ceiso Vigueras; AL SUR 71.00 metros con camino; AL ORIENTE 25.00 metros con Jesús Advincula y Amado Rodríguez. Segunda Fracción. AL NORTE 71.00 metros con camino; AL SUR; 75.00 metros con Juan Bonilla; AL ORIENTE 38.00 metros con Carmen Advincula; AL PONIENTE 37.00 metros con Hilario Alanis.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticinco de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4801.—14, 18 y 21 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

JOSE FELIX SOSA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno denominado "AILOTE" ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 117.00 metros con sucesión de Maximino León; actualmente Teresa León Sánchez SUR 114.50 metros con Teresa Martínez R. ORIENTE 48.40 metros con Pascual Martínez; actualmente Benjamín Martínez Alarcón. PONIENTE 47.85 metros con Cipriana Alarcón, actualmente con camino Público. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días personas crearse derechos acudan este Juzgado, Otumba, Méx., a 2 de Agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J.C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4831.—14, 18 y 21 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

MARIA LUISA RIVERA TELLO VIUDA DE MARTINEZ en su carácter de albacea de la sucesión Intestamentaria a bienes de su difunto esposo el señor HERMINIO MARTINEZ LOZA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpetuam, respecto de terreno denominado "LA BARRANQUILLA", ubicado en la actual colonia Lomas de Guadalupe en el pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo de Méx., el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 20.00 metros con calle Emilio Germán Bar; AL SUR en 20.00 metros con propiedad del señor Pedro Curaho; AL ORIENTE en 13.00 metros con propiedad de los señores Juan Calderón y Juan Pacheco; AL PONIENTE en 11.00 metros con calle Rodolfo Fierro Superficie total 240.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y la Provincia que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

4823.—14, 18 y 21 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

MARCELINO CONTRERAS SALAS, promueve bajo el expediente número 990/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE 146.00 metros con Silverio Jiménez; AL SUR en dos tramos 30.00 metros con Teresa Pérez J y 158.00 metros con FAUSTO LOZANO G. AL ORIENTE 27.30 metros con calle de López; AL PONIENTE en dos tramos 14.20 metros con Ramón Jiménez y 14.00 metros con Teresa Pérez J. y al NOROESTE 920.00 metros con calle de López con una superficie aproximada de 3,785.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4825.—14, 18 y 21 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

PEDRO VEGA VARGAS, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de Común Repartimiento "SIN NOMBRE" ubicado en el barrio de Santiago del Municipio de Tequixquiac, México; el cual mide y linda; AL NORTE 21.40 metros con Lorenzo Valencia Pérez y Silverio Bautista; AL SUR 20.00 metros con Leonor Martínez Talonia. Antes J. Guadalupe Martínez; AL ORIENTE 23.20 metros con Leonor Martínez Talonia, antes J. Guadalupe Martínez; y AL PONIENTE 25.40 metros con calle Vicente Guerrero. Con una superficie 503.00 metros 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4830.—14, 18 y 21 Oct.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

YOLANDA SERRANO DE MEJIA.— Promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam. Exp. No. 1472/1980, terreno con casa ubicado en Zaragoza No. 15 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE 18.00 metros con la calle de José V. Villada; SUR 18.00 metros con Carlos García, ORIENTE 31.50 metros con Angel González, PONIENTE 31.50 metros con la calle de Zaragoza.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca, en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1980.— Doy fe.—Secretario E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4785.—14, 18 y 21 Oct.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ADELAIDO PEREZ OSNAYA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en Avenida Juárez, No. 9 en el Centro de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en dos tramos el primero de 28.00 metros colindando con Prop. que es o fue del Sr. FLORENCIO LOPEZ y el segundo de 1.55 metros colindando con Prop. de la misma persona; SUR en 33.38 metros colindando con propiedad que es o fue del señor Alberto Vega; AL ORIENTE en 25.90 metros colindando con la Av. Juárez; AL PONIENTE en dos tramos el primero de 14.00 metros y el segundo de 5.80 metros colindando con prop. que es o que fue del señor Florencio López, teniendo una superficie de 685.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en uno de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4821.—14, 18 y 21 Oct

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ROSARIO VAZQUEZ T. promueve Diligencias de Información Ad perpetuam. Exp. No. 806/1980 predio ubicado en 18 de marzo No. 126, Toluca SUR 8.15 metros con calle 18 de marzo; ORIENTE 8.55 metros con Javier Mendieta García; NORTE 8.25 metros con Salvador Arqueta, antes Salomón Manjarrez; Poniente 5.65 metros con Salvador Arqueta, antes con Salomón Manjarrez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 18 de Junio de 1980.—Doy fe.—Secretario Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4829.—14, 18 y 21 Oct.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1:09/980  
PRIMERA SECRETARIA

MARIO GOMEZ CARRILLO.

CRISTINA SANCHEZ VIUDA DE GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno No. 34 de la manzana B de la Col. Vergel de Guadalupe que mide y linda al Norte, 29.00 metros con lote 35, AL SUR, 20.00 metros con lote 33, AL OTE. 10.00 metros con el lote No. 3, y al PTE. 10.00 metros con calle Mérida, se hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4773.—11, 21 y 30 Oct.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1143/80  
PRIMERA SECRETARIASALVADOR AMIEBA NORIEGA Y  
MIGUEL RIBACOBIA MARIN.

NINFA GARCIA GUIDO Y ALEJANDRO REBOLLO MENDOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 5 manzana 130 Col. Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 23.00 metros lote 4; AL SUR 23.00 metros lote 6, AL ORIENTE 10.00 metros con lote; AL PONIENTE 10.00 metros con calle No. 28. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de octubre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4774.—11, 21 y 30 Oct.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 117/80  
PRIMERA SECRETARIA

FRANCISCO RAMIREZ RAMOS.

JOSE ROMEO RIVERA CRUZ le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 15 manzana 8 Colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con 16; AL SUR 17.00 metros lote 14, AL ORIENTE 9.00 metros lote 36, AL PONIENTE 9.00 metros con calle Allende. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, 26 de septiembre 1980.— Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4775.—11, 21 y 30 Oct.



**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 1051/80  
PRIMERA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,  
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA  
GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

ZOILA ESCALANTE CAMPOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 180 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 7; AL SUR 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Enramada. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4777.—11, 21 y 30 Oct.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,  
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA  
GALINDO Y MOISES ALCHALEL:

JULIAN AVILA ISLAS, en el expediente número 1054/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 1, manzana 495, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 0.00 metros con Noche Plateada; AL SUR 23.00 metros con Amanecer Ranchero; AL ORIENTE 55.00 metros con Noche Plateada; AL PONIENTE 50.00 metros con calle Caminante. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4775.—11, 21 y 30 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITA BENHUMEA COLIN.— Promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1492/1980, de un inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., NORTE 57.50 metros con Herminio González N. y Petra Valdez N; SUR 70.00 metros con José González Sánchez.— ORIENTE 28.30 metros y 18.80 metros con Serafín Peña N. y PONIENTE 58.10 metros y 7.10 metros con Serafín Peña N. y Propietario del Rancho Santa Fe.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a nueve de octubre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4868.—16, 21 y 23 Oct.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1053/80  
PRIMERA SECRETARIA

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JESUS NIETO MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 49 de la manzana 83 de la Colonia Ampliación Gral. Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con 48; AL SUR 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE 9.00 metros con calle, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 24. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4778.—11, 21 y 30 Oct.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MARTINEZ SALAS DE ESPINOZA:

ANTONIO GONZALEZ MARIO, en el expediente número 420/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 4, manzana 197, de la Colonia Estado de México, que mide y linda; AL NORTE:—21.50 metros con lote 3; AL SUR:—21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE:—10.00 metros con Calle 27; AL PONIENTE:— 10.00 metros con lote 27, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que se ni lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4783.—11, 21 y 30 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 745/80  
PRIMERA SECRETARIA

MANUELA HERNANDEZ VIUDA DE AGUIRRE, en su carácter de Albacea de la sucesión a bienes de la señora MARIA LUISA NAVA VIUDA DE AGUIRRE, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TLALMANALCO", ubicado en Chiconcuac, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 44.30 metros con Callejón SUR 43.20 metros con Ildefonso Salazar, ORIENTE 24.00 metros con Quirino Aguirre; AL PONIENTE 10.30 metros con calle, con una superficie aproximada de 750.31 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.— Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4849.—16, 21 y 23 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1303/80

PASCUAL MEJIA NAVA, promueve por su propio derecho Diligencias Información de Dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Wenceslao Labra y Paseo Tolloacan en esta ciudad de Toluca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 3.00 mts. con Paseo Tolloacan; AL SUR 7.15 mts. con Wenceslao Labra; AL ORIENTE 6.80 mts. con Armando Aranda Castillo; AL PONIENTE 8.00 mts. con Paseo Tolloacan. Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4891.—16, 21 y 23 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1302/80, CESAREO DELGADO VENEGAS, promueve diligencias de Información de Dominio de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de Ocotitlán, Municipio de Metepec, Méx., el cual mide y colinda: NORTE 30.00 mts. con calle Reforma; SUR 30.00 mts. con Angela Solano; ORIENTE 24.00 mts. con Teófilo Pichardo y Sara Arroyo; PONIENTE 24.00 mts. con Palemón Delgado, con una superficie de 720 mts. cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4895.—16, 21 y 23 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL SEÑOR JUAN ROSAS, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL HUIZACHAL", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.00 Mts. con la señora Felipa Rodríguez; AL SUR 18.00 Mts., con Camino Vecinal; AL ORIENTE en 10.00 Mts., con José Luz Pacheco y al Poniente en 10.00 Mts. con calle del Chamizal, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados; Por auto de fecha once de agosto del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1122/80, Segunda Secretaría, ordenándose publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José J. Lendeche Alarcón.—Rúbrica.

4897.—16, 21 y 23 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

DR. SALVADOR AGUILAR FERNANDEZ DE LARA, promoviendo en el expediente número 363/80 Diligencias de Información de Dominio, fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno de los llamados de común repartimiento denominado "PEDREGAL Y HUAMUCHIL", ubicado en El Salitre, perteneciente Municipio de Ixtapan de la Sal, de este Distrito que mide y linda: NORTE línea quebrada de dos tramos, primero 30.90 metros y segundo de 3.85 metros con Vicente Tovar Domínguez; SUR carece medida por terminar vértice de triángulo; ORIENTE 32.50 metros con Vicente Tovar Domínguez y PONIENTE línea curva de 37.00 metros con camino vecinal.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación editarse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo( Méx., a los diez días mes de octubre de 1980.—El Secretario Civil del Juzgado P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4870.—16, 21 y 23 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1309/80, PABLO DIAZ FLORES Y MA. DEL CARMEN DIAZ FLORES, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Colón número 102 en Zacatepec, México de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE 11.00 mts. y en otro 5.68 mts. con Juliana Díaz López y antes ahora Francisca Cera; AL SUR 20.40 mts. callejón sin nombre; ORIENTE 17.50 mts. calle Colón y AL PONIENTE en un punto 14.40 mts. y en otro 3.80 mts. con Paulino Alvarez y Juliana Díaz López, teniendo una superficie total de 277.39M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a primero de octubre de mil novecientos ochenta.—C. Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4892.—16, 21 y 23 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1304/80, ELVIA CUENCA DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santa María de las Rosas en la calle de Veracruz sin número de esta ciudad y mide y colinda: NORTE 15.87 mts. con Fernando Huitrón; SUR 14.20 mts. con Antero Castañeda Pérez; ORIENTE 21.30 mts. con la familia Grandos; PONIENTE 20.70 mts. con calle Veracruz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

4894.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1310/980, PABLO DIAZ FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa que se encuentra ubicada en la calle de Cristóbal Colón sin número en Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 57.80 mts. con Ignacio Díaz; SUR 57.60 mts. con Javier Flores de Magorri; ORIENTE 13.75 mts. con Alberto Zúñiga; PONIENTE 13.75 mts. con calle Cristóbal Colón. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica. 4893.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JUAN Y JULIAN OSORIO ANGELES, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado en "Las Moras, San Luis Anahuac, Municipio Villa del Carbón, de este Distrito que mide y linda: NORTE: 88.00 Mts. Modesto Aguilar Cruz; SUR: 72.00 Mts. Lucas Portillo Pablo y Camino; ORIENTE: 73.00 Mts. J. Guadalupe Pablo González; PONIENTE: 56.00 Mts. Isidro Osorio Osorio.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4898.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1343/80

ALBERTO QUINONES GAREJUNO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam de Dominio, respecto del inmueble ubicado en las calles de Pedro Ascencio Sur No. 406 antes (71) de Toluca, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 26.80 metros con callejón de General Priu; AL SUR 25.92 metros con Miguel Angel Padilla Millán; AL ORIENTE 14.85 metros con calle de Pedro Ascencio; AL PONIENTE 14.80 metros con vecindad de la familia Bernal. Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación. Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4812.—28, 31 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFA Y LEONOR ENRIQUEZ,

En los autos del Expediente número 697/980, relativo al juicio ordinario civil Usucapión, promovido por MIGUEL BOBADILLA LOPEZ, en contra de ustedes la ciudadada juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a fin de que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4988.—21, 30 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO MARTINEZ SALINAS, promueve bajo el expediente número 883/80 relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado IXTLAHUATEPITO, de común repartimiento, ubicado en el Barrio de la Concepción Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 34.70 mts. con Gregorio González Ramírez y Antonio González Ramírez; AL SUR 38.00 mts. con Luz Cortez Sánchez; AL ORIENTE 80.45 mts. con Luz Cortés Sánchez y Antonio Martínez Casas; AL PONIENTE 78.77 mts. con Román Salinas Sánchez y Melo Salinas Sánchez. Con una superficie aproximada de 2,892.45 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5006.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE MARTINEZ ROJAS, promueve bajo el expediente número 895/80 diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de cultivo de común repartimiento denominado "PEREZ O ACOCILA", ubicado en el Barrio de la Concepción de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 40.30 mts. con la sucesión de María de la Luz Cortés; SUR 44.05 mts. con Inocencia Jiménez; AL ORIENTE 135.90 mts. con Trinidad Estrada, José Islas, Josefina Martínez y con María de la Luz Martínez; AL PONIENTE 146.50 mts. con Marcelo Rojas y con María de la Luz Cortés, teniendo una superficie de 5,921.40 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5007.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1374/80 PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el pueblo de San Gaspar Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 144.97 mts. con terrenos del Rancho de la Concordia; SUR 144.97 mts. con Tito Castillo; ORIENTE 68.29 mts. con Tito Castillo; PONIENTE 68.29 mts. con Pedro Sanabria, con una superficie de 9,899.00 mts. cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

5011.—21, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

**EMILIO TELLO BACA**, promueve Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio rústico ubicado en el Llano de el Abrojo Mpio. de Ixtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 55.00 mts. con arroyo; SUR 33.00 mts. con carretera Totolmajac; ORIENTE ..... 100.00 mts. con Nicanor Estrada; PONIENTE 72.00 mts. con Lorenzo Estrada. Expediente Número 316/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, México. Tenancingo, México, a 18 de sept. de 1980.—DOY FE.—C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5020.—21, 25 y 28 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**ISIDRO RODRIGUEZ RECIO**, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.

**ISMAEL SALAZAR SALAZAR**, en el expediente marcado con el número 1746/980 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 8 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 23.50 mts. con lote 13; AL SUR 23.50 mts. con lote 9; AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 12 y AL PONIENTE 8.00 mts. con calle Colima. Con una superficie de 188.00 mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5038.—21, 30 Oct. y 8 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**NOTARIA PUBLICA No. TRES**

AVISO NOTARIAL

Texcoco, Edo. de México.

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON, Notario Público Número Tres del Distrito de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hace saber:

Que por escritura número 10,174 extendida el 22 de Septiembre de 1980, en el volumen 136 del Protocolo a cargo del Suscrito Notario, la señorita LAZARA RAMIREZ GARCIA, aceptó la herencia instituida a su favor por el señor FILIBERTO

RAMIREZ CHAVEZ, según Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus ante la fe del LIC. MANUEL ZERMEÑO Y PEREZ Notario Público Número 84 del D.F., según consta en el Testimonio de la escritura número 47870, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando a su vez el cargo de albacea que también le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Texcoco, Méx., 10 de Octubre de 1980.

ATENTAMENTE:

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON.—Rúbrica

4824.—14 y 21 Oct.

**A CL A R A C I O N**

Por un error de formación la Gaceta del día 18 de octubre de 1980, segunda sección, número 48, primera plana, se publicó con fecha martes 18 de noviembre de 1980.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Durante la semana comprendida del 12 al 18 de octubre se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
46	Martes 14	1a. 2a.
47	Jueves 16	1a. 2a.
48	Sábado 18	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.